



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

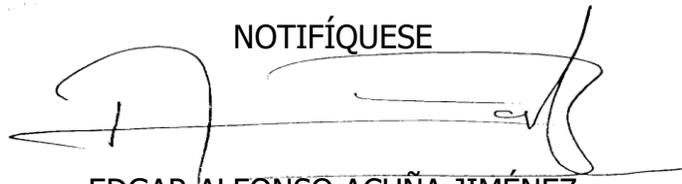
Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Tres (3) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo
Radicado: 05154311200120220011100
Decisión: Incorpora escrito
Remite a lo decido en auto anterior

De cara a la petición que hace la parte actora en el escrito que antecede, se dispone incorporar al expediente digital el escrito anterior, y remitir a la peticionaria a lo resuelto en auto obrante en el numeral 02 del expediente.

Por otro lado, se incorpora la respuesta emitida las entidades bancarias y de los mismos se pone en conocimiento del ejecutante para lo de rigor.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:
Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e50e605b46bfe4653fae021f23e74911380147056a88661e8c73147f453733a2

Documento generado en 03/08/2022 08:56:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>